



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria de fecha diez de Febrero de dos mil catorce, se ha resuelto:

41. APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON PLATAFORMA PARA INSTALAR MESAS Y SILLAS EN C/ CARRERA DE MADRE CARMEN Nº 26.

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar el "CONTRATO DE CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON PLATAFORMA PARA INSTALAR MESAS Y SILLAS EN C/ CARRERA DE MADRE CARMEN Nº 26", tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad y por concurso.

Resultando que por parte del Titulado Superior y Responsable de la Unidad de Contratación y Patrimonio se propone, en aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso, la adjudicación del contrato a D^a Antonia M^a Delgado Robledo.

Resultando que dicho licitador ha presentado documentación justificativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y habiendo constituido la garantía definitiva con fecha de carta de pago de 07/02/2014.

Resultando que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación del "CONTRATO DE CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON PLATAFORMA PARA INSTALAR MESAS Y SILLAS EN C/ CARRERA DE MADRE CARMEN Nº 26" por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en el TRLCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, se propone la adjudicación del contrato de concesión de uso privativo por ocupación y propongo su aprobación de conformidad con el artículo 151 TRLCSP:

Visto el expediente tramitado, vistos los informes técnico, policial y jurídico favorables emitidos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- La adjudicación del "CONTRATO DE CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON PLATAFORMA PARA INSTALAR MESAS Y SILLAS EN C/ CARRERA DE MADRE CARMEN Nº 26" a favor de D^a Antonia María Delgado Robledo, por lo que se ordena la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 13 de Febrero de 2014

El Secretario
